



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA
Escala (en su caso):	SUPERIOR DE LETRADOS		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	CUENCA		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266627 925266827 925238037 925267733</p> <p>Correo electrónico: personalpresidencia@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 23/10/2025 (D.O.C.M. n.º 210 de 30/10/2025)</p> <p>Fecha de constitución: 16/09/2025</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.



BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	14	MARTIN	null	MARIA
2	15	GARCIA	MARTINEZ	LAURA
3	18	GARCIA	HERNANDEZ	ANA JULIA
4	19	SANCHEZ	CHICO	BEATRIZ
5	20	GOMEZ	LLORCA	MARIA JOSE
6	22	GARCIA	FUENTES	MARIA DE LOS DOLORES
7	23	SANCHEZ	NIETO	MARIA DEL PILAR